

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

8904 *Resolución de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Defensa, por la que se anuncia la enajenación de ganado equino en subasta pública, procedente de los Centros Militares de Cría Caballar. Expediente 2020/SDGAP01.*

1. Objeto: Enajenación de ganado equino procedente de los Centros Militares de Cría Caballar, por el procedimiento de "puja al alza" con presentación de posturas en sobre cerrado.

2. La relación de ganado, el precio base de licitación para cada semoviente y el Centro Militar donde se encuentran, figuran en el Anexo I del Pliego de Condiciones que regirá la enajenación.

La dirección y teléfono de los centros se encuentra en www.defensa.gob.es/ccfas/centros.

3. Para tomar parte en la subasta se deberá efectuar un depósito en concepto de fianza del 10% del precio base de licitación para cada uno de los lotes.

4. El ganado objeto de la subasta podrá ser visto por los licitadores, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de ofertas y en horario de once a trece horas.

5. Se enajenarán semovientes excedentes de plantilla, de varias razas.

6. La documentación y el pliego de condiciones, se podrá obtener a través de la página de internet www.defensa.gob.es/ccfas/subastas.

7. El plazo para presentar ofertas será de quince días naturales a partir del día siguiente de su publicación en el BOE.

8. La apertura de las ofertas económicas se celebrará el día 23 de marzo de 2020, a las 11 horas, en la sala de juntas del Acuartelamiento Los Castillejos, Paseo de Extremadura, n.º 445, Madrid.

9. La enajenación objeto del anuncio se regirá conforme a la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones y por lo establecido en el pliego de condiciones.

Madrid, 18 de febrero de 2020.- El Secretario General Técnico del Ministerio de Defensa, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

ID: A200010907-1